



**ACTA Nº 1/2024 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 239 DE 16 DE OCTUBRE DE 2009).**

Siendo las 11 horas del día 8 de abril de 2024, por videoconferencia, y estando

**ASISTENTES:**

**VICEPRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater

**VOCAL:**

Sr. D. José Ángel Navarro Montero, en representación de COAG

**VOCAL:**

Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca, en representación de ASAJA.

**VOCAL:**

Sr. D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.

**SECRETARIO:**

Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

**INVITADOS:**

Sr. D. Federico García Izquierdo, Subdirector General de Desarrollo Rural.

Sr. D. Javier Martínez Nicolás, Jefe de Servicio de Mejora del Entorno Rural.

Sr. D. Fco. Javier. Gómez Martínez, Jefe de Servicio de Apoyo Técnico., Económico y de Ordenación.

Sr. D. Carlos Esparcia Saez, en representación de UPA.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del lunes 8 de abril de 2024, todos ellos, Vicepresidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 19 de diciembre de 2023.

**2.-** Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.

- ORDEN DE XX DE XXXX DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA LÍNEA DE AYUDA CORRESPONDIENTE A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS DE LA INTERVENCIÓN FEADER PEPAC 2023-2027, 6503 (AGRICULTURA ECOLÓGICA), EN LA REGIÓN DE MURCIA.



- Orden de xx de xxxxx de 2024, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la intervención de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el Marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de la Región de Murcia, periodo 2023-2027.

### 3.- Ruegos y Preguntas.

## DELIBERACIONES:

**Primero.-** El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2023, aprobándose por unanimidad.

**Segundo.-** A continuación, el Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra al Sr. D. Javier Martínez Nicolás, Jefe de Servicio de Mejora del Entorno Rural, quien procede a explicar el contenido de la Orden de bases reguladoras de la agricultura ecológica y las alegaciones presentadas por UPA y, tras un debate sobre la posibilidad de subir la prima, las reestructuración de cultivos y las subrogaciones, se acuerda informar favorablemente la Orden y continuar con la tramitación.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra al Sr. D. Francisco Javier Gómez Martínez, Jefe de Servicio de Apoyo Técnico., Económico y de Ordenación, quien procede a explicar el contenido de la Orden de bases reguladoras del asesoramiento y las alegaciones presentadas por UPA y, tras un debate sobre el tipo e intensidad de la ayuda y sobre las fases del asesoramiento, se acuerda informar favorablemente la Orden y continuar con la tramitación.

Finalmente, se informa a solicitud del Secretario sobre las fechas previstas para publicar las convocatorias de dichas ayudas.

**Tercero.-** En el apartado de ruegos y preguntas, no toma la palabra ningún asistente.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

## ACUERDOS

**Primero:** Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 19 de diciembre de 2023.

**Segundo.-** Se acuerda informar favorablemente y continuar con su tramitación las normas sometidas a informe.



**Región de Murcia**  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca

Consejo Asesor Regional de las Organizaciones  
Profesionales Agrarias



**CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024**  
AÑO JUBILAR

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las once horas y cuarenta cinco minutos del día señalado.

**EL PRESIDENTE en funciones,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Francisco José González Zapater Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**